



"Año del buen servicio al ciudadano"

**ACTA  
I SESIÓN ORDINARIA  
GRUPO TÉCNICO DE BIOSEGURIDAD  
COMISIÓN NACIONAL DE DIVERSIDAD BIOLÓGICA  
07/03/2017 – 15:00 hrs.  
Los Nogales N° 236  
Ministerio del Ambiente.**

**AGENDA**

- Revisión del Plan de Trabajo del año 2017.
- Revisión de la comunicación remitida por el Ministerio de Relaciones Exteriores con relación a la ratificación del Protocolo Suplementario de Nagoya – Kuala Lumpur.
- Otros.

**DESARROLLO DE LA REUNION**

Siendo las 15:00 y con participación de los representantes de las siguientes instituciones:

- Ministerio del Ambiente
- Ministerio de Relaciones Exteriores
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo
- Viceministerio de Pesca y Acuicultura (PRODUCE)
- Ministerio de Agricultura y Riego (SERFOR)
- Ministerio de Agricultura y Riego (DGAAA)
- Instituto Nacional de Salud
- Instituto Nacional de Innovación Agraria
- Organismo Nacional de Sanidad Pesquera
- Servicio Nacional de Sanidad Agraria
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana
- ASPEC
- CONVEAGRO

Se dio inicio a la I Sesión Ordinaria del 2017 del Grupo Técnico de Bioseguridad.

La representante del Ministerio del Ambiente, hizo la presentación del Plan de Trabajo del Grupo Técnico para el año 2017, el cual se adjunta al presente informe. Los temas principales para trabajar el presente año son la propuesta de la nueva Ley de Bioseguridad y las guías de análisis de riesgo y de uso confinado de OVM, la cual se propuso ser revisada a través de grupos de trabajo conformados principalmente por los sectores competentes.

El MRE comunica que los informes para la ratificación del Protocolo de Nagoya – Kuala Lumpur, presentados en el 2011, no pueden tener una antigüedad superior a un año para poder ser considerados. Asimismo, el MRE, a través de un oficio, solicita a los sectores que se haga una evaluación actualizada sobre la pertinencia de la ratificación de este Protocolo Suplementario, y alcanzar un informe al respecto.



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

"Año del buen servicio al ciudadano"

El MINAM expuso a los miembros del Grupo Técnico la evaluación interna sobre la ratificación del Protocolo Suplementario. En vista que a la fecha no se ha implementado el Protocolo de Cartagena y que nuestra legislación nacional no cuenta con un capítulo de infracciones y sanciones, se ha visto por conveniente impulsar la actualización del marco normativo de bioseguridad, para poder implementar adecuadamente tanto el Protocolo de Cartagena como el Protocolo Suplementario.

#### ACUERDOS

- Se aprueba el Plan de Trabajo del 2017 de Grupo Técnico de Bioseguridad.
- Sobre la ratificación del Protocolo Suplementario, el MINAM solicitará al MRE los informes remitidos por los sectores hasta la fecha, con relación a este tema.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*



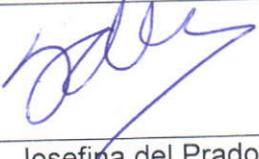
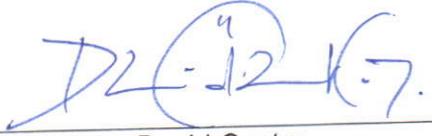
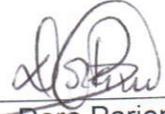
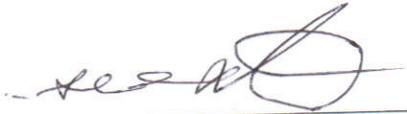
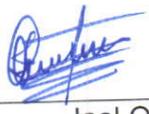
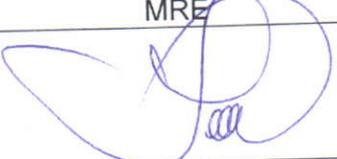
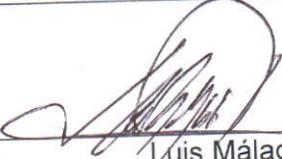
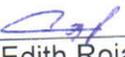
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Año del buen servicio al ciudadano"

Firma de Asistentes	
 Elba Prieto VMPA-PRODUCE	 Rocío Beíngolea SENASA
 Omar Cáceres INS	 Julio Frisancho SANIPES
 Josefina del Prado MINCETUR	 Alfredo Rebaza SANIPES
 David Castro MINAM	 Dora Pariona MINAM
 Fausto Hinojosa IIAP	 Diana Díaz INIA
 Óscar Roca MRE	 Jael Odar MINAGRI-SERFOR
 Flora Luna ASPEC	 Luis Málaga CONVEAGRO
 Edith Rojas MINAGRI-DGAAA	



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo  
Estratégico de los Recursos  
Naturales

Dirección General de  
Diversidad Biológica

“Año del buen servicio al ciudadano”



PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Diversidad Biológica

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

REUNION DEL GRUPO TECNICO DE BIOSEGURIDAD - 2017  
7 de marzo de 2017

N°	NOMBRE	INSTITUCION/EMPRESA	CORREO ELECTRONICO	DNI	TELEFONO	FIRMA
1	Elba Prieto Reos	PRODUCE	elprator@produce.gob.pe	40541490	616222/4611	
2	ROCIO BEINGOLEA B.	SENASA	rbeingolea@senasa.gob.pe	06599588	3132300	
3	Omar Cáceres P.	INS	ocaceres@ins.gob.pe	02692056	993459645	
4	JULIO FRISANCHO ROBLES	SANIDES	julio.frisancho@sanides.gob.pe	41186561	992068347	
5	Luis A. Magaña Limón	CONVEGON	magalimonres@hotmail.com	09175217	94392287	
6	Florina Luna Gonzales	ASPEC	floraluna@docty.cm	07538046	99904-8508	
7	Liliana K. Diaz Cabrera	Juwa	diazcarova.lila@juwa.com	43656976	-	
8	Amanda Nebaza C.	SANIDES	amanda.nebaza@sanides.gob.pe	-	-	
9	Jael Opar Tavaña	SERFOR	jopar@serfor.gob.pe	40369951	969927884	
10	David Castro Giron	MINDI	dcastro@mindim.gob.pe	43505151	8116000	
11	FAUSTO HINOSTROZA MENDOZA	LIAP	fhinostroz@liap.org.pe	06604235	4445763	
12	JOSE ALVAREZ A.	MINAM	jalaraz@minam.gob.pe	6116000	41239612	
13	OSCAR GONZALEZ FERNANDEZ	MRE	ogonzalez@mre.gob.pe	10711003	2044664	
14	Josefina de Prado	MINAGRICULTURA	jprado@minagricultura.gob.pe	07836881	6116000	
15	Edith Rojas Perea	MINAGRICULTURA	erojas@minagricultura.gob.pe	06700822	2098800	
16						
17						
18						
19						
20						